24/08/2018

Fiscalía Oriente firma convenio con municipios para resguardar a víctimas de violencia intrafamiliar en la zona oriente

Esta mañana el fiscal Regional Metropolitano Oriente Manuel Guerra y los alcaldes de La Florida, La Reina, Las Condes, Macul, Peñalolén, Providencia y Vitacura firmaron un importante acuerdo que beneficiará a las víctimas de violencia intrafamiliar en la zona oriente de Santiago.

"Con este convenio los municipios asumirán las medidas de protección en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar de riesgo alto, proporcionando rondas periódicas y contactos telefónico permanentes. De esta manera logramos trabajar comprometidos con los municipios en la protección de los vecinos y vecinas que enfrentan esta problemática", recalcó el fiscal Guerra, destacando que sólo en 2017 la fiscalía decretó un total de 1254 rondas periódicas para víctimas de alto riesgo, tareas que eran asumidas por Carabineros y que con este nuevo sistema permite a la policía uniformada privilegiar su labor preventiva e investigativa.

El fiscal Regional también destacó el compromiso de los alcaldes con esta iniciativa, ya que "esperamos lograr en conjunto una protección integral con las víctimas, que también puedan conocer las redes de apoyo que le ofrecen sus comunas y fundamentalmente evitar el acercamiento del agresor a la víctima".

El jefe de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Oriente, Ricardo Thompson, especificó que durante los últimos dos años las cifras de casos por violencia intrafamiliar en las nueve comunas se aproxima a los cerca de 9 mil anual, "sólo durante el año 2017 se decretó un total de 7.057 medidas de protección consistentes en rondas periódicas, de las que 1.254 fueron para víctimas de alto riesgo".

Los **alcaldes destacaron el trabajo conjunto** que se ha logrado entablar con la Fiscalía Oriente y sobre esta iniciativa recalcaron:

"Felices de firmar este convenio, en nuestro caso son 97 mujeres que están en riesgo alto según la Fiscalía y van a tener un dispositivo que al apretar cinco segundo permite saber la ubicación exacta de la mujer y un llamado a nuestra central".

Joaquín Lavín, alcalde de Las Condes

"El convenio está orientado a que las víctimas se sientan más protegidas, con la firma de este convenio vamos a poder ampliar la cantidad de mujeres que vamos a poder atender y proteger a mujeres de alto riesgo y riesgo medio".

Carolina Leitao, alcaldesa de Peñalolén

"Las mujeres están menos solas que hace 24 horas, estas iniciativas van a poder prevenir femicidios".

Rodolfo Carter, alcalde de La Florida

"Poder acercarnos a las víctimas y tener todos los profesionales necesarios para que la mujer se sienta segura, es más que una tarea, es una responsabilidad".

José Manuel Palacios, alcalde de La Reina

“Es un tremendo desafío lo que vamos a emprender, nosotros podemos llegar con sicólogos y asistentes sociales y poder tratar de intervenir las familias”.
Gonzalo Montoya, alcaldes de Macul
“Agradecemos a la Fiscalía que nos incorpore en esto, nosotros vamos a subrogar a los policías en laboras administrativas, en un tema muy importante como la violencia intrafamiliar, para que los policías sigan haciendo la labor de prevenir el delito”.
Raúl Torrealba, alcaldes de Vitacura

600 333 0000 CALLCENTER FISCALIA NACIONAL GENERAL MACKENNA 1369